



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Nº.S-2021-

-/ARFIN - GUTEG – 18.13

Bogotá, D.C.,

Capitán
INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO
Jefe Área de Contratación DIRAF (e)
Bogotá.

Asunto: envío soportes físicos trámite de la orden de compra 45917-20

De manera atenta envío a la Señora Capitán, documentos soportes del pago efectuado por la Tesorería General, INDUSTRIAS ERREGE así:

Ítem	Documento	folios
1	Registro Presupuestal de Obligación No. 768120 y 768220	2 folio en original
2	Planilla asignación de turno – tramite de cuentas No. 346	1 folio en original
3	Constancia recibido a satisfacción	1 folios en original con adverso
4	Factura No. 16 y soportes	5 folio en original
5	Certificación aportes parafiscales	1 folio
6	Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante 341663120 y 341664920	2 folio
7	Certificado de ingresos y retenciones	1 folio
8	Comprobante de egreso SAP No. 15000008623 y 150008624	1 folio original
9	Notificación de pago al proveedor	1 folio original
Total folios		15 folios

Lo anterior, con el fin de que estos soportes reposen en el expediente del citado contrato.

Capitán **FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ**
Jefe Grupo Tesorería General Policía Nacional (e)

Elaborado por: PPO02, Alfredo Gutiérrez González
Fecha de elaboración: 25-02-2021
Ubicación: G:\DIRAF José Alfredo Gutiérrez\alfregut\copia de seguridad 2021\oficina\oficios\oficioscontratos2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 9000
diraf.arfin-guteg8@policia.gov.co
www.policianacional.gov.co



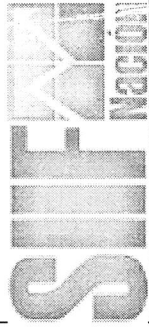
SC-6545-1-6-NE



SI-CER431788



CO-SC-6545-1-6-NE



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M.Hicriano
Unidad 6 Subunidad: 16-01-01-000
Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2020-11-21-8:43 a. m.

JUAN CARLOS RIANO CONTRERAS
PONAL GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	767120	Fecha Registro:	2020-11-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL	OP 341643620
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere NIP:	No	Tipo de DIP:	12 15206289504
Valor Inicial:	39.961.757,47	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	39.961.757,47	Nro. Compromiso:	48920
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar:	39.961.757,47
Valor Deducciones:	1.935.627,00	Valor Neto:	38.026.130,47	Valor IVA:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Nro. Cdp:	15520
Identificación:	800031074	Razon Social:	INDUSTRIAS ERRESE SAS	TERCERO	Medio de Pago:	Comprobante Contable:	500609 504938
Número:	24605733420	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA BANCARIA	Corriente	Estado:	Abono en cuenta
Número:	309420	Tipo:	Compra de Activos Muebles -Declarantes	Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	Activa
Número:	FE-16	Tipo:	FACTURA	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2020-10-09	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	N
Total:						39.961.757,47
						39.961.757,47

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2020-11-30	Generada	39.961.757,47

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL					
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2-01-04-01-20 RETEPUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	33.581.309,00	2,500 %	839.533,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.380.449,00	15,000 %	957.067,00
2-01-05-01-01-01 RETENCION ICA INDUSTRIAL PRODUCCION DE ALIMENTOS (EXCEPTO BEBIDAS)	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO-CAPITAL	33.581.309,00	0,414 %	139.027,00
TOTAL					139.027,00

Yo la declaro responsable
Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MY. SANDRA JULIETH MUÑOZ DE LOS RÍOS
JEFE AREA FINANCIERA

ELABORO: IT. JUAN CARLOS RIANO CONTRERAS
ANALISTA DE CUENTAS

REVISO : OF. ROCIO GUERRERO AGUDELO
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

SI. PEDRO JULIO PARDO PARDO
ANALISTA DE TESORERIA
REVISIÓN TRIBUTARIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PLANILLA CONTROL DE CUENTAS PARA TRAMITE DE OBLIGACION PRESUPUESTAL

No.	TRAMITE DE CUENTAS ENTRE DEPENDENCIA DIRAF	FECHA	HORA	QUIEN RECIBE
1	Recibe el Grupo Central de Cuentas del Área Financiera, la cuenta con derecho a turno del Área de Contratación.	07-11-20	1500	CT ROCIO
2	Asignación de la cuenta con derecho a turno al analista de cuentas - GUCUE, para elaborar Obligación Presupuestal.	09-11-20	1510	IT RIANO
3	Tramite al jefe del Grupo Central de cuentas para revisión de la cuenta y firma de la Obligación Presupuestal.	21-11-20	1000	CT ROCIO
4	Tramite al analista de tesorería - GUTEG, para revisión Tributaria de la cuenta y firma de la Obligación Presupuestal.	21 Nov 20	11:40	My Sandra
5	Tramite al jefe del Área Financiera para Revisión de la cuenta y firma de la Obligación Presupuestal.	21 Nov 20	17:00	SI Pardo APOYO
6	Tramite a la jefatura de Dirección Administrativa y Financiera para la aprobación de la cuenta y firma de mi General en Obligación Presupuestal.	21-11-20	1800	Jefatura
7	Tramite al analista de tesorería - GUTEG, para revisión de la cuenta con Obligación Presupuestal, para realizar orden de pago.	26-11-20	0830	IT rocho
8	Devolución de la cuenta con derecho a turno, al Área de Contratación por no cumplir los requisitos establecidos para el trámite Financiero.			

CODIGO: 2BS-FR-0021 FECHA: 05/07/2016 VERSION: 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACION TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	 POLICIA NACIONAL
No. SISCO: No CONTRATO: ORDEN DE COMPRA 45917 VALOR PAGO: 39.961.757,47 Reg # 48920 VALOR AMORTIZADO : _____ FE 16 No.FACTURA: _____		TURNO No. 346 CSF RECIBIDA : RADICADA SIIF: 309420 CONTRATISTA: INDUSTRIAS ERREGÉ SAS
1. REQUIERE ENDOSO ENDOSADA A: _____ 2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES (ESCAÑEADO). 3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION (ORIGINAL) 4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL). 5. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE. 6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 7. APROBACION DE GARANTIA, CONTRATO, ADICION O PRÓRROGA (ESCAÑEADA). 8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES (ESCAÑEADOS). 9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL). 10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESION DE DERECHOS ECONOMICOS (ESCAÑEADO). 11. CERTIFICACION BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (ESCAÑEADO). 12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA). 13. CUMPLIMIENTO PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSION, REMUNERACION SERVICIOS (ORIGINAL).		FECHA DE PAGO: 05-nov-20 309420 INDUSTRIAS ERREGÉ SAS SI NO X CUENTA BANCARIA: X 1 FOLIO X 1 FOLIO X 1 FOLIO X 4200229941 X X X N/A N/A N/A N/A NO
OBSERVACIONES : _____ OK CUENTA SIIF ASIGNACION TURNO: _____ SI LAURA ALEJANDRA CAMPOS ESPITIA FUNCIONARIO CONTRATOS DIRAF		

SIF 767120

SAP S100001126

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 27 de octubre de 2020
ORDEN DE COMPRA N°:	45917
CONTRATISTA:	INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN GORRA FEMENINA POLICÍA NACIONAL SUBOFICIAL VERDE"
VALOR DEL CONTRATO: \$	VALOR TOTAL DE COMPRA: \$ 39.961.757,47
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 18/08/2020 de acuerdo a prórroga No.1.
FECHA DE ENTREGA:	09/10/2020
DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	Cincuenta y dos (52) días, mediante comunicación oficial No. S-2020-033126-DIRAF del 27/10/2020, se informa a la administración la entrega de elementos objeto de la orden de compra No 45917.
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ Orden de Compra No.45917.
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$39.961.757,47 correspondiente a la orden de compra.
RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes N° 683 de fecha 09/10/2020, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°. ____ de fecha: _____)



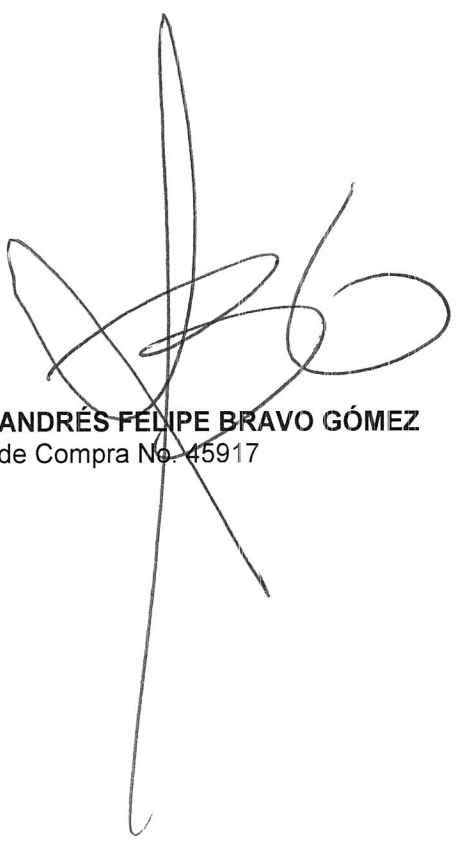
Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Certificó, que la empresa INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S., realizó la entrega completa del ítem 1 y 2, GORRA FEMENINA POLICÍA NACIONAL SUBOFICIAL VERDE, conforme a las normas y especificaciones técnicas según lo establecido en la orden de compra No 45917, el contratista hace entrega de los elementos en el Almacén General de Vestuario de la Dirección Administrativa y Financiera, según el soporte de la remisión firmada por el funcionario que recibió a satisfacción.

El señor Subintendente EDUARD BAYARDO DÍAZ HERNANDEZ Almacenista General de Vestuario GUINT-DIRAF (E) certifica el ingreso de los bienes, los cuales fueron entregados las instalaciones del Grupo Intendencia DIRAF.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o debito	Valor neto
FE-16	09/10/2020	\$39.961.757,47		\$39.961.757,47
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$39.961.757,47


Mayor **ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ**
Orden de Compra No. 45917

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento		Número de Factura: FE-16 ✓	Código Único de Factura - CUFE: 36700592b519848fd9a3792c426082a206f39d6809dabd219a31d15cfd50e882d3e8af2635356e4b90035abdcfc64946									
Fecha de Emisión		09/10/2020 ✓	Fecha de Vencimiento 23/11/2020									
Tipo de Operación		Generica	Prefijo FE									
Tipo de Negociación		Crédito	Medio de Pago Transferencia Débito Interbancario									
Tipo de Entrega												
Datos del Emisor		Nit del Emisor: 800031074	Razón Social: INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.									
Nombre Comercial		INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.	Dirección CL 22 BIS 43 B 40 42									
Tipo de Contribuyente		Persona Jurídica	Departamento Bogotá									
Régimen Contable		Impuesto sobre las ventas - IVA	Correo inderrege@hotmail.com									
Actividad Económica Principal		1410	Municipio Bogotá, D.C.									
Tipo Responsabilidad		O-48	Teléfono 2693636									
Datos del Adquiriente		Nit del Adquiriente: 800141397	Razón Social: POLICIA NACIONAL									
Tipo de Documento		NIT	Dirección CALLE 54 G No. 90 - 04 ALAMOS									
Número Documento		800141397	Departamento Bogotá									
Nombre Comercial		POLICIA NACIONAL	Municipio Bogotá, D.C.									
Tipo de Contribuyente		Persona Jurídica	Correo diraf.arlog-guint@policia.gov.co									
Régimen Contable		Impuesto sobre las ventas - IVA	Teléfono 3159000									
Tipo de Responsabilidad		O-13										
Detalles de Productos												
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	Valor de Venta por Item	
1	P124-2	GORRA VERDE FEMENINA SUBOFICIAL POLICIA NACIONAL TALLA 56	NIU	170,00	\$ 129.158,88	✓		\$ 4.171.831,82	✓		\$ 21.957.009,60	
2	P124-2	GORRA VERDE FEMENINA SUBOFICIAL POLICIA NACIONAL TALLA 57	NIU	90,00	\$ 129.158,88	/		\$ 2.208.616,85	/		\$ 11.624.299,20	
Descuentos y Recargos Globales												
Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto							
Datos de Referencia												
Tipo de Documento Referencia				Número Referencia				Fecha Referencia				
Notas Finales												
ORDEN DE COMPRA No. 45917 - CANTIDAD TOTAL: 260 GORRAS ✓												
Datos Totales												
								MONEDA COP				
								TASA DE CAMBIO				
								Subtotal Precio Unitario (=) \$ 33.581.308,80				
								Descuentos detalle (-) \$ 0,00				
								Recargos detalle (+) \$ 0,00				
								Subtotal Base gravable (=) \$ 33.581.308,80				
								Total impuesto detalle (+) \$ 6.380.448,67				
								Total otros impuestos (+) \$ 0,00				
								Total mas impuesto (=) \$ 39.961.757,47 ✓				
								Descuento Global (-)				
Recargo Global (+)												
Generado por: Solución Gratuita DIAN Número de Autorización: 18762015988981 ✓ Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 50 Vigencia: 2021-01-30												

INDUSTRIAS ERREGE SAS
NIT 800.031.074-1

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762015988981



(415)7707212489984(8020) 001876201598898 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV
8 0 0 0 3 1 0 7 4 1

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social
INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección
CL 22 BIS 43 B 40 42

25. País
Colombia

26. Departamento
Bogotá D.C.

27. Municipio
Bogotá, D.C.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres RODRIGUEZ SALGADO MARIA TERESA
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 20294405
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.

1004. DV 3

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria

990. Lugar administrativo

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

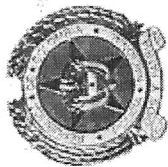
992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2019-07-30 14:37:51

REPUBLICA DE COLOMBIA		Autorización Numeración de Facturación				1876		
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja No. 2				
				4. Número de formulario 18762015988981  (415)7707212489984(8020) 001876201598898 1				
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido	9. Primer nombre		10. Otros nombres
8 0 0 0 3 1 0 7 4		1						
11. Razón social INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S.								
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar								
1	29. Establecimiento INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S. CL 22 BIS 43 B 40 42		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA		4	FE	1	50	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad							
3	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad							
4	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad							
5	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad							
6	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad							
7	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad							
8	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad							
9	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad							
10	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad							
11	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad							



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancíasDoc. Material
5002473611-2020
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin		800141397-5	PDA1	PN9E	18.10.2020	Bogota
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
INDUSTRIAS ERREGE LTDA		800031074		4200229941	ALVEST	

TRAZABILIDAD: OR COMP 45917 / OR COMP 45917 / OR COMP 45917 GORRA N/E F / ACTA R/B 0683 09/10/2020 RECIBE SI. EDUARD DIAZ

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1150058	O/C45917			ET-PN-166A11-M-VE GORRA VERDE SUB. Y NE. MUJER		170,00	C/U	153.699,07	26.128.841,42
	01C40TENA								
1150059	O/C45917			ET-PN-166A11-M-VE GORRA VERDE SUB. Y NE. MUJER		90,00	C/U	153.699,07	13.832.916,05
	01C40TENA								

TOTALES

39.961.757,47

MONTO: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON- CUARENTA Y SIETE /100 M.CTE

RECIBI:

ENTREGUE

Vo.Bo.

Vo.Bo.

ALMACENISTA
POST-FIRMACDTE-ALMACENES
POST-FIRMAORDENADOR
POST-FIRMA
GASTO ACTUAL

Página 1 de 4	Procedimiento: Asegurar la Calidad	POLICIA NACIONAL
Código: TLA-FR-0057	INSPECCIÓN	
Fecha: 10-12-2014		
Versión: 4		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Transversal 33 No. 47 A - 35 Sur / Tel: 5196650 Ext. 30137 / direl.afmg-guica@policia.gov.co Nit: 900141397-5			
Fecha: 2020-08-19	ILE No. 1004/2020	1. DATOS DEL CLIENTE	
CLIENTE	GRUPO DE INTENDENCIA DIRAF	DIRECCIÓN	CALLE 64 G No. 90 A 04 BODEGA ALAMOS
SOLICITANTE	MY. ANDRÉS BRAVO GÓMEZ	FELIPE	5159000
No. DE CONTRATO/PROCESO	ORDEN DE COMPRA 45917	CONTRATISTA/OFERENTE:	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S
TIPO DE INSPECCIÓN	LOTE TERMINADO	PRODUCTO	GORRA FEMENINO SUBOFICIAL COLOR VERDE
SOPORTE SOLICITUD	CORREO ELECTRÓNICO SIN DEL 07-08-2020	LOTE	260
NORMA Y NOMBRE DEL PRODUCTO	NTMD 0346 FEMENINA NACIONAL	CANTIDAD	UNICA
		MUESTRAS	05

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-1004/2020-001/005 GORRA PERSONAL FEMENINO SUBOFICIAL COLOR VERDE		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS GENERALES	---
3.1	Diseño y confección	---
3.1.1	Contorno	CR
3.1.1.1	Plato	CR
3.1.1.2	Ala	CR
3.1.1.3	Bolones	CR
3.1.1.4	Cinta	CR
3.1.1.5	Visera	CR
3.1.1.6	Alamar	NA
3.1.1.7	Randa	NA
3.1.1.8	Forro	CR
3.1.1.9	Tafilite	---
3.1.1.10	Carrillera	---
3.1.1.11	Nivel ejecutivo y suboficiales	CR
3.1.1.12	Escudo	CR
3.1.1.13	Tallas	CR
3.1.2	Dimensiones	---
---	Tabla 1. Dimensiones de la Gorra Femenina	CR
3.1.3	Acabado	CR (AE1)
3.1.4	Declaración de conformidad de primera parte	NE
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	NE

Firma	Firma	
Código Analista	Nombre	
Código Analista	Cargo	
PT 04		
AUTORIZADO POR		
ST DANIEL ZAMBRANO SILVA		
Responsable Técnico		

Página 2 de 4	Procedimiento: Asegurar la Calidad	POLICIA NACIONAL
Código: TLA-FR-0057	INSPECCIÓN	
Fecha: 10-12-2014		
Versión: 4		

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-1004/2020-001/005 GORRA PERSONAL FEMENINO SUBOFICIAL COLOR VERDE		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	EMPAQUE (INDIVIDUAL)	CR
3.3.2	ROTULADO	CR
Acciones a emprender (AE)		
AE1: La muestra evaluada No. 004 no es conforme con el numeral 3.1.3 Acabado, toda vez que presenta hilos sueltos en las costuras del ala.		
Anexos:		
Anexo 1. Notas aclaratorias.		
Anexo 2. Registro fotográfico.		

3. CONVENCIONES
CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

4. OBSERVACIONES
1. GENERALIDADES
* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).
* Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.
* Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. El Grupo de Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.
2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA
El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para antes de este tiempo el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo, deberá presentar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.
3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD
* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.
* Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando está impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.
4. OTRAS
Ninguna.

Firma	Firma	
Código Analista	Nombre	
Código Analista	Cargo	
PT 04		
AUTORIZADO POR		
ST DANIEL ZAMBRANO SILVA		
Responsable Técnico		

Página 3 de 4	Procedimiento: Asegurar la Calidad	POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0057	INSPECCIÓN	
Fecha: 10-12-2014		
Versión: 4		

Página 4 de 4	Procedimiento: Asegurar la Calidad	POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0057	INSPECCIÓN	
Fecha: 10-12-2014		
Versión: 4		

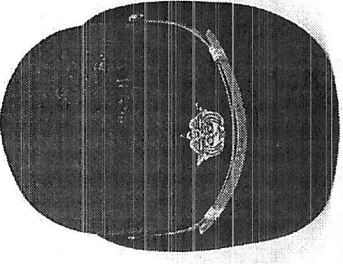
4. OBSERVACIONES			
RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN:			
Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE			
El muestreo obedece a	1ª vez	2ª vez	3ª vez
	X	---	---
Muestreo	Total	Proporcional	Porcentaje
	X	---	---
Numero de muestras no conformes para la aceptación del lote	01		
Numero de muestras no conformes identificadas	01		
De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso.	SI	X	NO

----- Fin de la Inspección -----

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS	
- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato. - Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque individual, toda vez que para la evaluación se allega una muestra representativa del lote; por tanto el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato en bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote. - Se recomienda a la supervisión del contrato verificar y dar cumplimiento al numeral 4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado de la NTMD 0346 el cual indica, "si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos (...)".	

Firma	Firma
Código Analista	Código
Analista	Nombre
PT 04	Cargo
	Responsable Técnico

Firma	Firma
Código Analista	Código
Analista	Nombre
PT 04	Cargo
	Responsable Técnico

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
11F-1004/2020	



INDUSTRIAS

ERREGE

S.A.S

Máxima Calidad en Gorra y Kepís.

Los suscritos Representante Legal y Contador de
INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.
NIT. 800.031.074 – 1

CERTIFICAN

Que en cumplimiento de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002, artículo 50, fueron verificadas las obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiionales y Aportes a la Caja de compensación Familiar, de la Sociedad **INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.** los cuales se han liquidado y pagado en debida forma durante los últimos (6) seis meses; de igual manera certificamos que nos encontramos exonerados del pago de aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, de acuerdo a lo establecido en ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año 2020, en la ciudad de Bogotá D. C.

Rosa Margarita García Rodríguez
Representante Legal
C.C. 51.981.918

Lady Viviana Segura Chavarro
Contador
C.C. 1.024.468.810
T.P. 143135-T

Página 1 de 2	Procedimiento: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES Y SERVICIOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA LOGÍSTICA
GRUPO DE INTENDENCIA DIRAF**

Recepción de bienes No. 683 /

Ciudad y Fecha: Bogotá, 09 de octubre de 2020

Hora: 14:00 horas

Lugar: Calle 64 G No. 90 A - 04 Almacén General de Vestuario

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 09 de octubre de 2020, se reúnen en el Almacén de Vestuario el señor Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO, Supervisor Orden de Compra No. 45917 y el señor Subintendente EDUARD BAYARDO DIAZ HERNANDEZ como Almacenista General de Vestuario GUINT-DIRAF (E), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No 45917 de fecha 09/03/2020, suscrito con la empresa INDUSTRIAS ERREGE S.A.S., N.I.T. 800031074, los cuales están autorizados por la Dirección Administrativa y Financiera, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 45917 de fecha: 09/03/2020

- Plazo de ejecución del contrato prórroga No. 1: 18/08/2020. cumplió: SI: _____ NO: X

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA FEMENINA POLICÍA NACIONAL SUBOFICIAL VERDE"

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

NOTA: Si como parte de la orden de compra se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: **NO APLICA.**

NOTA: los bienes fueron recepcionados en el Almacén General de Vestuario DIRAF ubicado en la Calle 64 G N° 90 A - 04 barrio Álamos así:

ORDEN DE COMPRA PRINCIPAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GORRA FEMENINA POLICÍA NACIONAL SUBOFICIAL VERDE TALLA 56	170	SAP 1150058 FACTURA N° FE-16	\$153.669,07	\$26.128.841,42
2	GORRA FEMENINA POLICÍA NACIONAL SUBOFICIAL VERDE TALLA 57	90	SAP 1150059 FACTURA N° FE-16	\$153.669,07	\$13.832.916,05
SUBTOTAL					\$39.961.757,47
TOTAL					\$39.961.757,47

Página 2 de 2	Procedimiento: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES Y SERVICIOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

- Entrega Parcial: SI: ☐ NO: ☒ Observaciones
- Entrega Total: SI: ☒ NO: ☐ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ NO ☐ Observaciones.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI ☐ NO ☒

OBSERVACIONES:

Certifico, que la empresa INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S., realizó la entrega completa del ítem 1 y 2, conforme a las especificaciones técnicas y según lo establecido en la orden de compra No 45917, el contratista hace entrega de los elementos en el Almacén General de Vestuario; según el presente formato de recepción de bienes el señor EDUARD BAYARDO DÍAZ HERNÁNDEZ certifica el ingreso de los mismos.

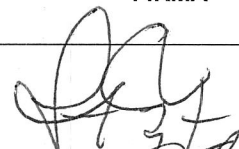
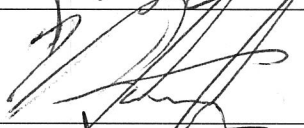
COMPROMISOS:

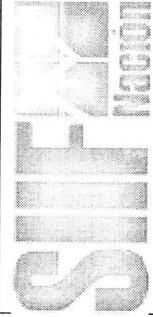
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI ☒ ☐ ILE No. 1004/2020.

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☒ NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes (remisiones), hacen parte integral de la entrada al Almacén General de Vestuario correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	BUELVAS ZAMBRANO LUIS FERNANDO	DIRAF	Supervisor Orden de Compra No.45917	
IT	VÁSQUEZ MACÍAS VÍCTOR MANUEL	DIRAF	Responsable Seguimiento Contractual	
SI	DÍAZ HERNÁNDEZ EDUARD BAYARDO	DIRAF	Almacenista General de Vestuario GUINT-DIRAF (E)	



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Legajo Selección:
Unidad: Subordinada
Ejecutora Subordinada
Fecha y Hora Sistema

MHagulier
16-01-01-000

JOSE ALFREDO GUTIERREZ GONZALEZ
PONAL GESTION GENERAL

2020-12-04 11:31 a m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	341643620	Fecha Registro:	2020-11-26	Unidad / Subordinada:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	767120 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2020-11-30	Código de Referencia:	04500036800341643620	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	39.961.757.47	Valor Deducciones:		Valor Neto:	38.026.130.47
				Tasa de Cambio:	0.00
				Saldo x Pagar:	0.00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	39.961.757.47		1.935.627.00	38.026.130.47	

REINTEGROS

Números	No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	800031074 Razón Social:	INDUSTRIAS ERREGE SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-------------------------	-----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	24605733420 Banco:	BANCOLOMBIA S.A	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
		TESORERIA				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	orden compra 45917 fact 16	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2020-11-26

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA		PAGADO	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
000A PLAN DE COMPRAS / A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	39.961.757.47	0.00	39.961.757.47			
								Pesos	0.00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20 RECURRENTES - COMPRAS Y OTROS	800197268	2.500 %	839.533.00	839.533.00	PAGO
2-01-04-02-02 INGRESOS JURISDICCIONALES GENERAL	800197268	15.000 %	957.067.00	957.067.00	
2-01-05-01-01-01-01 RETIROS - REGIMEN COMUN	899999061	0.414 %	139.027.00	139.027.00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-11-30	39.961.757.47	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL

PONAL GESTION GENERAL

800141397

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INDUSTRIAS ERREGES SAS

CC O NIT: 800031074

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2020 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2020-11-27	339381520	110.895.328,86	8.050.772,00	102.844.556,86	OP_EPG	Beneficiario final
2020-11-27	339384820	55.315.959,30	0,00	55.315.959,30	OP_EPG	Beneficiario final
2020-11-30	341643620	39.961.757,47	1.935.627,00	38.026.130,47	OP_EPG	Beneficiario final
2020-11-30	341663120	118.609.530,30	5.745.087,00	112.864.443,30	OP_EPG	Beneficiario final
2020-11-30	341664920	59.244.558,84	2.869.627,00	56.374.931,84	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		384.027.134,77	18.601.113,00	365.426.021,77		

VALOR TOTAL INGRESOS

384.027.134,77

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2020-11-30	341643620	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN	6.380.449,00	15,00	957.067,00
2020-11-30	341664920	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN	9.459.215,00	15,00	1.418.882,00
2020-11-30	341663120	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN	18.937.656,00	15,00	2.840.648,00
2020-11-27	339381520	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN	26.537.936,00	15,00	3.980.690,00
2020-11-30	341643620	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS	33.581.309,00	2,50	839.533,00
2020-11-30	341643620	2-01-05-01-01-01	RETENCION ICA INDUSTRIAL PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	33.581.309,00	0,414	139.027,00
2020-11-30	341664920	2-01-05-01-01-01	RETENCION ICA INDUSTRIAL PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	49.785.344,00	0,414	206.111,00
2020-11-30	341664920	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS	49.785.344,00	2,50	1.244.634,00
2020-11-30	341663120	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS	99.671.874,00	2,50	2.491.797,00
2020-11-30	341663120	2-01-05-01-01-01	RETENCION ICA INDUSTRIAL PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	99.671.874,00	0,414	412.642,00
2020-11-27	339381520	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS	139.673.351,00	2,50	3.491.834,00
2020-11-27	339381520	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	139.673.351,00	0,414	578.248,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						18.601.113,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						18.601.113,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.



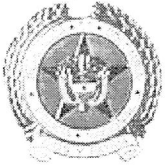
CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

Certificado expedido en la K R 59 26 21 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 4 días del mes de Diciembre del año 2020

MY FREDDY JOSÉ MUÑOZ RODRIGUEZ

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500008617

ACREEDOR

INDUSTRIAS ERREGE S.A.S
Nit/CC : 800031074
Telefax : 2448982
Telefono : 2693636
Dirección : CL 22 BIS 43 B 40 42

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

INDUSTRIAS ERREGE S.A.S
Nit/CC : 800031074
Telefax : 2448982
Telefono : 2693636
Dirección : CL 22 BIS 43 B 40 42

FECHA DE PAGO: 30.11.2020
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr. Facturado	RetelIVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Vlr. A Pagar
ORDEN COMP FACTURA FE	5100001126		39.961.757,47	0,00	957.067,00	839.533,00	139.027,00 38.026.130,47
TOTALES			0,00	0,00	957.067,00	839.533,00	139.027,00 38.026.130,47

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe	Valores Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.		7000007301	0,00	38.026.130,47
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	800031074		38.026.130,47	0,00

TOTALES 38.026.130,47 38.026.130,47

SON: TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA DE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION : 341643620

MY. FREDDY JOSE MUÑOZ
RODRIGUEZ

PRO02. ALFREDO
GUTIERREZ GONZA

Beneficiario

DIRAF ARFIN-GUTEG8

De: DIRAF ARFIN-GUTEG8
Enviado el: lunes, 07 de diciembre de 2020 2:14 p. m.
Para: 'GERENCIA@INDERREGE.COM.scmail.co'
Asunto: NOTIFICACIÓN DE PAGO
Datos adjuntos: op 341643620 y retenciones.pdf

Señores
INDUSTRIAS ERREGE SAS
Bogotá.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **artículo 16. Pago a beneficiario final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.

Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012 **"ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES:** Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e implementar en su página Web, un mecanismo para que exclusivamente los beneficiarios puedan consultar y descargar los comprobantes de pago con la discriminación de los descuentos y retenciones que le fueron practicados."

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la orden de pago, podrá ser consultada con los números telefónicos 5159187 ó 5159447 de la Tesorería General Policía Nacional.

Atentamente,



Mayor
FREDDY JOSÉ MUÑOZ RODRIGUEZ
Tesorero General Policía Nacional
Teléfonos 5159187 Ext 4824
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección Administrativa y Financiera

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial con fines de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, redistribución o copia de esta información está terminantemente prohibido. La Policía Nacional, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, garantiza el derecho de acceso a la información pública en la forma establecida por la Ley 1712 de 2014.



16 resmas = 1 árbol

Havón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

Elaboró: PRO02 Alfredo Gutierrez Gonzalez
Fecha: 07/12/2020